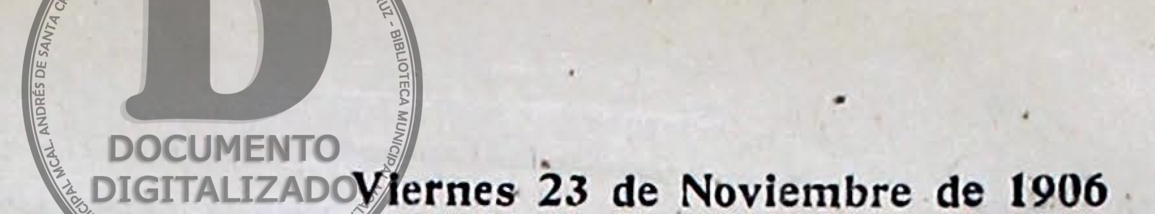
ANO III No 843 — LA PAZ-BOLIVIA — Viernes 23 de Noviembre de 1906



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129—Recreo—129
Sucursal—5 Illimani 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo - 129
De 8 a. m. á 5 p. n.
Dirección telegráfica
'Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

EL DIARIO

Cargos injustos

Entre los periódicos de oposición, hay uno que nos merece buen concepto: es *La Industria* de Sucre, que, si bien es de propiedad de un personaje ventajosamente colocado en el país, él no lo dirige, ni tiene ingerencia alguna en la redacción, entregada á elementos más ó menos apasionados. En uno de sus últimos editoriales, trae cargos que nos parecen injustos y que es preciso desvanecerlos, por lo mismo que se concretan los hechos.

Se levantan sombras, con frases escogidas y ambiguas para dejar en el ánimo del lector cierta duda ó para dar campo á la malediscencia en su más ámplio desenvolvimiento.

Comienza por llenar de elogios á un ciudadano sentenciado por los tribunales ordinarios y ejecutado á nombre de la ley.

Habla de don Martín Lanza, cuya tumba debe ser respetada y sobre su actuación solo el porvenir, haciendo historia, dará su fallo. Nosotros respetamos mucho el silencio de la muerte y por ello nos referiremos solamente á la imputación que se hace con motivo de aquel atentado de la Cuesta Colorada, que está perfectamente aclarado.

Ese asunto no quedó sin esclarecimiento. El gobierno de esa época hizo reiteradas incitativas para que el juicio termine y al fin llegó á dictarse auto de culpa.

La responsabilidad está fijada, los hechos están aclarados, la averiguación verificada. El gobierno de 1902 no tiene en ese asunto la más pequeña ingerencia: era tan extraño á él, como puede serlo el autor del artículo de *La Industria*.

El tiempo ha mitigado las pasiones. Los hechos pueden reconstituirse con más imparcialidad y para dar base á que termine el juicio, reproducimos aquí lo que hallamos publicado en la memoria de justicia presentada al congreso de 1903 y que el exdiputado autor del artículo que nos ocupa ha debido leer oportunamente. Entonces, el ministro del ramo decía lo siguiente:

«Existe un juicio sobre el que me permito llamar la atención del soberano congreso, ya que dió lugar á debates ardientes en la legislatura pasada.

«Me refiero al ataque del coche que conducía al reo Martín Lanza, en la Cuesta Colorada.

El ministerio de mi cargo no cría verosímil que un hecho perpetrado á la luz del día, en un camino público, por varias personas reunidas, se convierta en un misterio insondable, y convencido de que la realidad debía descubrirse y exhibirse, pasó insistentes y reiteradas conminatorias para que las autoridades respectivas esclarezcan el hecho y descubran á los autores. Me refiero á los oficios dirigidos en 30 de marzo y 17 de abril de 1903.

Sobre el interés de perseguir á los delincuentes, había también el de contestar las falsas imputaciones y despejar las sombras proyectadas por la malediscencia.

Los esfuerzos del ministerio no han sido estériles. La justicia ha descubierto á los autores del asalto y ha dictado un decreto de acusación que despeja la incógnita y manifiesta que hubo realmente ataque al coche, cosa que se negó con insistencia, y que él fué la obra de una represalia que la justicia condenará inflexiblemente.

Los que al rededor de este suceso recurrieron á la calumnia para despertar sospechas, con mal disimuladas reticencias, se convencerán de su equivocación y comprenderán cuán aventurados fueron sus juicios.

Para que los señores representantes tengan una idea cabal de este asunto, trascribo en este lugar el aludido decreto de acusación:

«Juzgado de partido 2°— Oruro, junio 2 de 1903.—Vistos, el requerimiento fiscal de fs. 38 vuelta y el consiguiente auto cabeza de proceso, que ordena el juzgamiento de los sindicados Gerónimo Quiroga, Belisario Ruiz, Remigio y Emiliano Quintanilla, auto que se amplió á fojas 57 contra Juan y Zenón Quintanilla y Manuel y Atanasio Gutiérrez; las declaraciones de los testigos, las conclusiones del ministerio público y auto de remisión de este proceso y el requerimiento del señor fiscal de partido 2°; considerando: que de las declaraciones de los testigos presbítero Victor Sanchez, Manuel Beltrán, María Nieves de Arce, Eustaquio Valencia y Eusebio Gutiérrez, se vé que desde tres ó cuatro días antes del ataque al coche que conducia á Martín Lanza en la Cuesta Colorada, se hacían preparativos para dicho ataque, pues consta por la deposición del testigo Victor Sanchez que en el punto de Condorchinoca, se encontró con un indio que llevaba dos rifles, uno mausser moderno y otro antiguo con su respectiva dotación; que temeroso el indio que le quitaran, declaró ser los rifles de su patrón Juan Quintanilla con quien habían ido en alcance del *coche* al lugar de Banderani; que arrojando el presente proceso suficientes indicios que hacen conocer los sucesos de la Cuesta Colorada, se acusa por tales hechos á Juan Quintanilla, Manuel y Atanasio Gutiérrez, por los delitos enunciados y que se hallan bajo la sanción de los artículos 211, 217 y 254 del código penal. Por tanto, se les pone á disposición del juez del plenario para que sean juzgados, con arreglo á las leyes, debiendo expedírseles el respectivo mandamiento de prisión y entregarles copia de este decreto. Considerando: que no existiendo indicio alguno contra los sindicados Zenón Quintanilla, Belisario Ruiz, Remigio Quintanilla, Gerónimo Quiroga y Emiliano Quintanilla, se sobresee este juicio á favor de ellos, debiendo elevarse este sobreseimiento en consulta ante la corte de este distrito; conforme lo preceptúa el artículo 193 del procedimiento criminal. Regístrese.—Bonifaz Villegas.—Ante mí—José Viladegut.»

Esta demostración no puede ser más concluyente. Allí hubo ataque: fué una represalia absurda, imperdonable de uno de los deudos de esa víctima inocente llamado don Genaro Quintanilla.

Los autores de ese ataque están sometidos á juicio; que termine él y que la ley sea igual para todos.

Si los autores están descubiertos, la responsabilidad está fijada. Ante un esclarecimiento tan explícito, la calumnia al gobierno de entonces es imperdonable. No se hace, no debe hacerse oposición con calumnias tan indignas.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

FRANCIA

INVENTARIOS DE LAS IGLESIAS

París, noviembre 22.—Se ha reanudado la labor de levantar inventarios en los templos de la república, hasta ahora no se han presentado incidentes de consideración.

Traslación de los restos de Zola

El senado ha aprobado el proyecto de traslación de las cenizas del notable literato Emilio Zola al panteon.

Número de templos por inventariarse

Se sabe según cálculos aproximativos que publica el diario «Le Matin» que faltan 3,064 templos que deben ser inventariados, en 45 departamentos de la república.

ITALIA

La reina Elena en cinta

Roma.—Se asegura que la reina Elena se halla en cinta.

ESPAÑA

Canje de ratificaciones

Tratado comercial con Suiza

Madrid.—El ministro de relaciones exteriores señor Guillen y el embajador de Suiza han canjeado anoche las ratificaciones que ambos gobiernos han hecho al tratado comercial que firman.

En este acto cambiaron afectuosos discursos.

ALEMANIA

Insistencia enérgica de la prensa

Contra el régimen personalista

El manejo de relaciones exteriores

Berlín.—Apesar de las declaraciones que ha hecho el canciller von Bülow respecto á la cordialidad de las relaciones con las potencias vecinas, los diarios del imperio insisten de una manera enérgica sobre la idea de abolir el régimen personalista en el gobierno.

Comparan la época en que el canciller Bismark todo lo hacía y que el emperador entonces estaba completamente apartado del manejo de las cuestiones internacionales. En la actualidad, dicen el emperador Guillermo en el *factotum* del gobierno.

Desfile del ejército alemán

El rey Federico condecorado

Los soberanos daneses han presenciado en Lugarden el desfile del ejército alemán.

El emperador Guillermo entregó al rey Federico la cadena del águila negra.

Presupuesto de marina

Construcción de buques de guerra

El presupuesto de marina del año 1907 comprenderá la construcción de dos grandes acorazados, tres cruceros, dos divisiones de torpederos un vapor auxiliar y varios submarinos.

ESTADOS UNIDOS

Un fuerte huracán

Muertos y heridos

Algunos desperfectos

Wáshington. Noticias trasmitidas de New York anuncian que en Memphis se ha producido un fuerte huracán que ha causado varios daños. Resultaron ocho muertos y varios heridos, se derrumbaron algunos edificios y las comunicaciones han sido interrumpidas.

El primer mozo del café San Martín

Dos mil libras anuales

El propietario del café San Martín ha ofrecido al primer mozo que tiene llamado Boni Castillone, un sueldo de dos mil libras esterlinas anuales.

El protectorado en Cuba

Propaganda en ese sentido

Los grandes capitalistas que se hallan interesados en Cuba, hacen una activa propaganda para establecer definitivamente el protectorado yankee en la isla cubana,

Telegrafiando al rey Víctor Manuel

El tenor Caruso ha telegrafiado al rey Víctor Manuel, pidiéndole que protestara contra la policía americana que le apresó acusándolo de haber molestado á algunas mujeres en el jardín zoológico.

ARGENTINA

Banquete al señor Gana

Buenos Aires. El señor Estanislao Zeballos y su esposa han ofrecido un banquete al enviado chileno señor Domingo Gana.

PERU

Entrega del crucero "Grau"

Lima. Por comunicaciones recibidas de Inglaterra, se sabe que los constructores del crucero "Almirante Grau" lo han entregado á la comisión peruana, completamente terminado. Se sabe que será luego artillado.

Las maniobras militares

Se presentan muchos reservistas

Telegramas del jefe del estado mayor

Con todo lucimiento se llevan á cabo las maniobras militares en los campos de Junín.

Se han presentado al ejército los supernumerarios reservistas en mayor número del que se esperaba.

El jefe del estado mayor general del ejército ha dirigido telegramas al presidente de la república y al ministro de la guerra, señor Zalagarda, participándoles el patriotismo de que están animados los soldados peruanos.

CHILE

El viaje del ministro de relaciones exteriores de Bolivia

Santiago.—Se ha confirmado la venida del ministro de relaciones exteriores de Bolivia á esta república, con una misión especial.

Elogiando el comportamiento del mayor Vargas

En el incendio de Antofagasta

Las autoridades de Antofagasta han enviado comunicaciones oficiales al gobierno anunciándole que el comportamiento observado por el mayor Vargas, jefe de la guarnición de ese puerto, en el incendio últimamente ocurrido, ha sido digna de todo encomio y elogian su energía para impedir que se efectúen desórdenes.

Felicitaciones al gobierno de Bolivia

El ministro boliviano en esta capital ha enviado un telegrama al gobierno de su país felicitándolo por la aprobación del contrato Speyer en las cámaras legislativas.

Conferencia del presidente

Con el alcalde de Valparaiso

La reconstrucción del puerto

El presidente de la república señor Montt ha conferenciado con el alcalde de Valparaiso sobre las diversas necesidades que hoy tiene el puerto y sobre la forma en que se verificará la reconstrucción.

El resultado de esta conferencia es comentado favorablemente.

Instrucciones al director de los ferrocarriles

En favor de la seguridad

Con motivo de los frecuentes crímenes que se llevan á cabo en los trenes, el gobierno ha impartido las órdenes necesarias al director general de ferrocarriles para que adopte las medidas que más convengan al mantenimiento de la seguridad y el orden público.

Propuestas para construcciones navales

Declaración de un marino británico

Las casas constructoras Armstrong, Withoch, Krupp, Vulcan y Farges han presentado sus propuestas respectivas para la construcción de las naves de guerra que el gobierno debe encargar.

Se cree que son más ventajosas las propuestas presentadas por las casas alemanas; y á este respecto se recuerda un dicho de un marino y notable ingeniero inglés respecto á los acorazados "Constitución" y "Libertad" que casi resultaron un fiasco.

Se cuenta que cuando se efectuaban las maniobras navales de la escuadra británica, el citado marino exclamó: «Chile anduvo muy listo en zafarse de estos clavos.»

Sobre el ferrocarril longitudinal

Pidiendo se active su conclusión

Las provincias del norte de esta república piden que el ferrocarril longitudinal se efectúe lo más pronto, haciendo lo posible porque se concluya al norte, pues que en esa región serviría en mucho para el desarrollo de las industrias minera y salitrera que tienen sus principales establecimientos en las mencionadas provincias.

La cámara no ha sesionado

Ayer no ha sesionado la cámara, lo cual se comenta mucho. Algunos atribuyen á la casualidad, mientras otros dicen que sus miembros obedeciendo á influencias de partido han dejado de concurrir.

La prefectura de Santiago

El coronel Ilaboca se ha hecho cargo de la prefectura de policía por haber dejado el cargo el coronel Larrain Alcalde que ha sido llamado al ejército activo.



—Se salvó el conflicto!

La cámara de diputados ha enmendado la plana: la liberación de derechos aduaneros solicitada por las "Hijas de Maria" para unas casullas, fué ayer concedida sin trámites, con aprobación de gran mayoría.

Con la negativa de dispensación de trámites en la sesión anterior, las "Hijas de María" se alarmaron, pusieron en actividad los teléfonos y hasta se enfrentaron ante algunos diputados! Por eso éstos, ayer, ya no preguntaron quiénes se pondrán las casullas.

Hasta los más radicales [Rojas y Suárez] apoyaron la reconsideración pedida.

Está visto que no hay quién resista á la influencia del bello sexo de La Paz.

Un solo incidente se pronunció: el que provocaron los señores Constantino Morales y Angel Sandoval. Y esto no es chisme!

El primero, sorprendido al oír leer "una casulla de oro", quiso saber á cuánto asciende su valor.

El segundo extrañó la falta de poderes que acrediten la personería del padre Malzieu!

—Anoche tuvo lugar el banquete ofrecido al señor Beltrán Mathieu, por sus amigos. Salió magnífico, como todos los que se dan en ese centro social.

Asistieron los señores: Aníbal Capriles, J. Misael Saracho, Claudio Pinilla, Darío Gutiérrez, Luis D. Moreira, Carlos R. Flores, Enrique Urquidi, Alejandro Guerrero G., Samuel Tovar, Pascual Cesarino, Miguel Elguera, Eduardo Péron, Jorge Prieto Echauren, Julio Zamora, José Santos Quinteros, Benedicto Goytia, Fermín Prudencio, Macario Pinilla, Arturo Loayza, Alfredo Ascarrunz, Felipe Pinilla, José Salinas, Alberto Diez de Medina, Moisés Ascarrunz, Jorge Machicado, Alejandro Guibert, Benjamín Ortúzar, Aurelio Leguas.

—Después de corta estadía en esta ciudad, se fué á la provincia de Inquisivi el intendente señor Raimundo de la Riva, una de las mejores autoridades de aquella provincia.

—Procedente de la ciudad de Chulumani, se halla entre nosotros el conocido industrial señor Andrés Rodo.

—Ha vuelto de Oruro el señor Maximiliano Acosta.

—Se ha dirigido á Cochabamba el señor Serapio Reyes Ortiz.

—El señor Juan Muñoz se ha dirigido á Uyuni.

—Ha sido muy sentida la muerte de don Fructuoso Atristain, acaecida en Oruro.

—Ha llegado el padre superior del colegio San Calixto de Arequipa.

—El señor Humberto Cesarino ofreció ayer en el Grand Hotel, una comida á varios amigos de su intimidad, quienes quedaron gratamente complacidos de tan simpática fiesta realizada en un ambiente de franca y espontánea cordialidad.

—A sus minerales se dirigió el señor Pastor Tejada.

—El señor Ricardo Martínez llegará hoy á esta ciudad. El señor Martínez ha luchado en la prensa de Cochabamba.

—El señor Modesto Lafuente, que ha sufrido injusticias y persecuciones en Arequipa, se halla entre nosotros. Es uno de los acaudalados del departamento de Cochabamba.

—A Puerto Suárez se dirigirá el señor Ignacio Barberí, nombrado contador de la aduana de ese puerto.

NOTAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADOS

Preside la sesión el vicepresidente señor Miranda.

Solicitudes. Se leen las siguientes solicitudes: del Banco Agrícola, para emitir billetes de los cortes de á uno, diez, veinte, cincuenta y cien bolivianos en la proporción de los demás bancos; del señor Eduardo Villegas, en representación de una sociedad, pidiendo subvención para el establecimiento de un servicio de automóviles en la proporción de mil bolivianos por cada vehículo.

Informes. La comisión de hacienda leyó su informe favorable á la solicitud de la municipalidad de Cochabamba, relativa á la cancelación del crédito de Bs. 30,000 de empréstitos para la campaña del Acre y la última revolución.

Proyectos. El señor Campos presentó un proyecto encaminado á crear en Potosí una provincia denominada Bustillo, dividida en dos secciones.

Reconsideración. El señor Lara pidió reconsideración acerca de la dispensación de trámites negada á la solicitud de las "Hijas de María", representadas por el padre Malzieu. Concedida, quedó el asunto en mesa.

Los secretarios piden sesión reservada, después de la cual se pasó á considerar los

Asuntos en mesa. Se aprobó el proyecto venido del senado, derogando la ley de 27 de diciembre de 1904, sobre timbres á los alcoholes.

—La solicitud de la municipalidad de Cochabamba, ya mencionada, pasó á la consideración de hacienda.

—La de las "Hijas de Maria", pidiendo liberación de derechos aduaneros para unas casullas, concedida por gran mayoría.

—En el proyecto sobre creación de una provincia denominada Camacho, se resolvió que pase al poder ejecutivo para que mande organizar el proceso administrativo.

—En el proyecto venido del senado, referente al cambio de nombre de la provincia de Salinas (Tarija) con el de O' Connor, el voto de la cámara fué favorable, como lo fué también en el adicional del señor Suárez, que cam

bia el nombre de la capital San Luis, con el de Entre Ríos.

—En la solicitud de los señores Crespo y Gutiérrez Guerra, que piden liberación de derechos aduaneros para el material del teléfono que instalarán de esta ciudad á Oruro, el voto fué así mismo favorable.

Después del cuarto intermedio no hubo sesión por falta de quórum.

ESPECTACULOS

Biógrafo Paris. Ante numerosísima concurrencia hizo anoche su tercera exhibición el biógrafo París.

Todas las preciosas vistas que se exhibieron, han merecido el aplauso general.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 22.

Se declara procedentes las oposiciones deducidas por Angel C. Montes y José María Portillo á la adjudicación minera "Colón" de Víctor M. Vasquez.

Se declara procedente la oposición de Víctor Aldana S. deducida á la concesión minera "Santiago" de José Tovar.

Se ordena el verificativo de las diligencias de posesión de la mina "Noe" de Benjamín Torrelio, nombrándose de perito fiscal al señor Luis Mourraille.

Se aprueban las diligencias de posesión de la concesión minera "Carmen" de Faustino A. Jiménez.

Jesús Rada sobre la mina "San José", con oposición de Arturo Posnansky. Traslado.

Lizandro Alvarez, en la denuncia de caducidad del pedido minero "Florida" de Enrique Peñarrieta. Publíquese el auto de solvendo en el "Boletin Departamental".

Ezequiel Camargo, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión de la mina "San Francisco". Informe el notario.

M. Roberto Pacheco, pidiendo prórroga para las diligencias de posesión de la mina "Empresa Bruselas". No ha lugar.

Enrique Morel, pidiendo aprobación de las diligencias posesorias de la concesión "Inesperada". Informe al notario.

Manuel Castaños, pidiendo se proceda á nuevas diligencias del pedido minero "San Francisco". Vista.

César Velarde, sobre nulidad de la adjudicación minera "San José" de Adolfo Ortega. Traslado.

Plácido Muñoz, pidiendo se declare la nulidad de la concesión minera "Natividad" de Adolfo Ortega. Traslado.

Hermójenes Ibañes, sobre la concesión minera "San Gerónimo", con oposición de Moisés Velasco. Traslado.

Arturo Posnansky, oponiéndose á la concesión minera "Illampu" de Justo 2.° Zamorano. Traslado,

Arturo Posnansky, deduciendo oposición al pedido minero de "Ignacio Paravicino. Traslado.

Se proveyeron en las solicitudes siguientes:

De Ramon 2° Guzman, Cipriano Apasa, Cruz Suri, Carlos Torrico, Octavio Mealda y José M. Valdivia

BANCOS

En la cámara de diputados y en la comisión de hacienda hubo un informe de minoría el que se refiere a la autorización solicitada por los bancos Nacional y Agrícola.

El que disintió fué el estimable piputado don Enrique Salínas R.

Su informe para conocer los fundamentos de su disentimiento lo publicamos á continuación.

Dice así:

Informe

En las solicitudes de los gerentes de los bancos Nacional de Bolivia y Agrícola.

H. cámara.

Es indudable que en Bolivia necesitamos muchos capitales para nuestro progreso y desenvolvimiento y se siente más esta necesidad en las actuales circunstancias en que se manifiesta un fuerte movimiento industrial y comercial, con motivo de los trabajos ferrocarrileros que se están iniciando y con motivo de la alza considerable en Europa del precio de los artículos que explotamos.

En esta situación, cualquier individuo ó institución bancaria, que ofrezca llenar en parte estas necesidades, facilitando al público capitales para impulsar sus negocios, debe ser bien aceptado.

Los bancos son instituciones organizadas para este objeto y si ellos ofrecen aumentar sus capitales, robustecerán su crédito, inspirarán más confianza y los beneficios serán mayores para el público.

Esta concurrencia de capitales otorgará condiciones ventajosas á los industriales y comerciantes, por que vendrá la baja de los intereses y taza del descuento, conforme ya se ha manifestado, desde la concurrencia de los bancos extranjeros que recien se han instalado en el país.

El aumento de estos capitales no puede perjudicar en nada al crédito y estabilidad económica del país; al contrario, el se acrecentará en proporción á la magnitud de sus capitales.

Sería demás disertar sobre los beneficios que reporta á un país, el ensanche ó aumento de ellos; pues es un axioma, que el progreso de una nación, está en proporción á la cantidad de capitales de que dispone.

Para llenar á cabo esta operación, en cumplimiento de la ley de 30 de septiembse de 1890, deberán los bancos comprobar la efectividad de su capital y la suma total que corresponda al aumento, debiendo aun constituir el fondo de reserva y el de previsión.

En mérito de estae consideraciones y cumplidos los requisitos de ley por los solicitantes, vuestra comisión opina, porque autoriceis á los bancos Nacional y Agrícola, el aumento de los capitales que solicitan.

También el banco Agrícola ha solicitado se le conceda la facultad de emitir billetes del corte de un boliviano según lo requieren las necesidades del público. Un proyecto igual á este y que tiene el carácter de ley general para todos los bancos, se está tramitando en la comisión de hacienda: por lo que el banco Agrícola debe estar á las resultas de dicha ley.

Por lo expuesto, vuestra comisión de hacienda, os propone la siguiente fórmula de—

RESOLUCIÓN

Se autoriza al banco Nacional de Bolivia y al banco Agrícola, para que puedan aumentar su capital efectivo, hasta ia cantidad de Bs. 12.500,000 el primero y Bs. 6.250,000 al segundo debiendo sujetarse para este acto, á las leyes vigentes, sobre bancos de emisión.

Sala de comisión.—La Paz, octubre de 1906.

Miranda C.—Julio Zamora.—P. A. de la Quintana.—Angel Sandoval.—René Moreno.—A. Reyes Ortiz.—J. M. Suárez hijo.

—

Secretaría de la honorable cámara de dipntados.—La Paz, octubre 26 de 1906.

Imprímase.

P. O. del Sr. P.
Plácido Sánchez.
D. S.
César F. Ochavez.
D. S. ad hoc.

H. cámara.

Las solicitudes presentadas por los gerentes de los bancos nacional de Bolivia y agrícola, pidiendo autorización para elevar sus capitales: el primero á la suma de un millón de libras esterlinas (£ 1.000,000) ó sean doce millones quinientos mil bolivianos (Bs. 12.500,000) su capital suscrito de conformidad con el artículo 6° de la ley de 30 de setiembre de 1890, capital al que llegará progresivamente conforme á las necesidades del banco y en la forma y épocas en que el consejo general de administración lo determine: y el segundo pidiendo igual autrización para aumentar su capital á la suma de quinientas mil libras esterlinas (£ 500,000) ó sean seis millones doscientos cincuenta mil bolivianos (6.250,000) en lotes parciales y bajo las condiciones que fijan las leyes vigentes y que se dictaren en adelante y además la facultad de emitir billetes del corte de Bs. 1, 5, 10, 20, 50 y 100, acordada á otros bancos. Vuestra comisión de hacienda, cree que en virtud de la referida ley de 30 de setiembre de 1890, pueden dichos bancos de emisión elevar sus capitales á la suma que juzguen conveniente con solo autorización legislativa y con la única y esclusiva condición de que para elevar dichos capitales, deberán comprobar la efectividad de su capital en moneda sellada, oro, barras ó piñas de plata, y la suma total que corresponde al aumento; el de constituir un fondo de reserva con el 5 0/0 de sus utilidades hasta completar una suma igual al monto de su capital efectivo, y, por último, el de crear un fondo de previsión en la escala del 1 0/0 hasta completar un 10 0/0 de su capital efectivo para responder quebrantos en cartera. (Ley de 9 de noviembre de 1894 y 28 de febrero de 1901).

Ha sido problema constantemente discutido en nuestro país, el de facultar á los bancos, la emisión del 150% sobre su capital efectivo, (facultad de que no goza ningún banco en el mundo, sinó el de un máximum del 100 o/o sin fijarse en el inmenso peligro que ofrece tan estraña libertad, el cual será mayor á medida de que se aumente el número de éstos; sin asegurar la convertibilidad de sus cédulas. No hay exageración alguna cuando se señala como causa principal de grandes sacudimientos económicos, la circulación de papeles sin que su conversión se halle plenamente garantida. La convención nacional de 1900, limitó este derecho de emisión al 100 o/o (ley de 31 de marzo de 1900) sin duda por que comprendía que el referido derecho de emisión del 150 o/o hacia peligrar la conversión de un aumento de capital; y sin embargo, esta ley previsora que bien podía carlificársela de garantía para el público, fué derogada por la ley de 22 de noviembre de 1902, estableciendo la vigencia del artículo 13 de la ley de 20 de sitiembre de 1890, que acuerda á los referidos bancos la facultad de emitir hasta el 150 o/o sobre su capital; parece que dicha ley fué dictada á condición que el ejecutivo pueda obtener un préstamo destinado única y exclusivamente á la defensa de los territorios del Acre.

Finalmente los artículos 5°. y 6°. de la repetida ley de setiembre de 1890, prescriben que para la instalación de un Banco, no se necesita garantizar el 30 o/o del total de su emisión, por igual existencia en oro, barras ó piña, de plata lo cual da lugar á los siguientes peligros. 1°. que el 70 o/o de los billetes en circulación no está cubierto sinó por la cartera general ó sea por los préstamos y créditos otórgados por los bancos con garantía ó sin ella; aun cuando las seguridades de estas carteras sean perfectamente buenas y no sujetas á dudas es indudable que ellas no podrían liquidarse en corto plazo por cantidades grandes (lo que se exigiría según la experiencia en Europa) para ofrecer una garantía efectiva para los billetes en circulación, tanto más cuanto que en nuestro país estos billetes son el circulante principal, el cual debe considerarse como moneda efectiva. Pues no se negará que hoy en día, con el actual sistema monetario, cada tenedor de billetes es el verdadero prestamista del 70 o/o de su valor; puesto que los bancos emisores no responden sinó con el 30 o/o en efectivo, de donde resulta como consecuencia lógica, que dicho tenedor toma parte de la cartera de los bancos y depende del crédito de ellos, siendo por consiguiente indispensable la derogatoria de esta ley, dictando otra que ofrezca mayores garantías, y dando facilidades á dichos bancos para el retiro paulatino de su emisión hasta reducirla al 100 o/o con lo cual se consolidarían las referidas instituciones de crédito y quedando mayormente garantizado el público ó tenedor del billete.

Por tanto y mientras se sancione una ley que restrinja la emisión del 150 o/o, hasta el máximum del 100 o/o, sobre el capital efectivo, vuestra comisión de hacienda, os propone la siguiente fórmula de—

RESOLUCION:

Artículo 1°.—Se autoriza á los Bancos Nacional de Bolivia y Agrícola: para que el primero pueda aumentar su capital efectivo hasta la suma de un millon de libras esterlinas (£. 1.000,000) ó sean doce millones quinientos mil Bs. (Bs. 12.500,000); y el segundo hasta la suma de quinientas mil libras (£. 500,000) ó sean seis millones doscientos cincuenta mil bolivianos (Bs. 6.250,000) sujetándose estrictamente á las leyes vigentes sobre Bancos de emisióa.

Artículo 2°.—Caducará la presente concesión, si durante los primeros cuatro semestres, á contar de 1907 no aumentáren un 25 o/o sobre el capital efectivo que actualmente tenen ó tengan en giro.

Artículo 3°.—Estando en estudio en la comisión respectiva del honorable senado nacional el proyecto de ley relativo á implantar el patron de oro en la república, se aplaza la solicitud que hace el Banco Agrícola, referente á emitir billetes del corte de un boliviano pudiendo hacerlo el de los demás cortes.

Comuníquese etc.

Sala de la comisión.—La Paz, octubre 26 de 1906.

E. Salinas R.

La prensa
DE LOS ESTADOS UNIDOS
y la misión Root

Aplauso unánime

Conclusión.

Debemos cultivar relaciones más amistosas con nuestros hermanos—dice el *Herald* de Dultch, no solo porque tales relaciones producirían ventajas recíprocas, sino tambien porque no es propio ni natural el que nuestros vecinos nos miren con desconfianza, y en algunos casos con positiva antipatía.» Algunos diarios analizan luego los sentimientos que han prevalecido en Sud América respecto de «los gringos del norte» como dice textualmente el *Journal* de Jersey City. «Entre los sudamericanos—dice el *Post* de Jamestown reina la creencia de que nosotros nos creemos mejores que ellos, que consideramos nuestra raza superior á la suya, y que los miramos con indiferencia ó desprecio. Felizmente el secretario Root está desvaneciendo este sentimiento» «Tales recelos son naturales—observa el *Enquirer* de Cincinnati—pues á ellos daba asidero nuestra política de expansión, lo que unido á nuestras aserciones sobre la doctrina de Monroe, hacia de nosotros vecinos peligrosos, á quienes había que vigilar.» «Esos temores—agrega el *News* de Indianapolis han sido proficuos en desagradable resultados, engendrando en los periodistas y estadistas sudamericanos, una disposición á mirar con no disimulada suspicacia todo movimiento hecho por los Estados Unidos». El *Harpers Weekly*, en un interesante editorial, comenta los sentimientos arriba referidos, y pasa revista á las circunstancias que los han egendraudo. Después de considerar la falta de intercambio comercial, estudia la composición étnica de nuestra inmigración, en la que los anglosajones no tienen participación prominente. «Del deseo ferviente de reproducir las instituciones americanas, que hizo á Buenos Aires conspicuo en los días de Sarmiento—dice—han quedado últimamente pocas señales, pues los reformadores argentinos han buscado ejemplos en la Europa más bien que en los Estados Unidos». A las causas apuntadas, el *Sun*, de Lawrence (Massachusetess) agrega la distancia y la falta de trato. «Además—continúa—los sudamericanos han oido con demasiada frecuencia alusiones al garrote (bigstick») que el persidente Roosevelt ha blandido sobre Venezuela, Colombia y Santo Domingo, reservándose, al parecer, el derecho de hacerlo con Cuba. Los sudamericanos han observado que los sucesores del presidente Cleveland han dado una nueva interpretación á la doctrina de Monroe, según la cual, los Estados Unidos no siempre defienden de la Europa á las otras repúblicas americanas: y por último, éstas nos han visto expandir á las Indias Occidentales, al Istmo, á Hawaii, lo mismo que á Filipinas. Todo esto que se ha querido ver como una expresión de ambiciones arraigadas en el pueblo, y no como una política transitoria de la administración, ha dado á nuestros vecinos, de raza impresionable, sobrados motivos de desconfianza.» El *Post* de Nueva York se felicita de que la administración, es decir el gobierno federal, vuelva sobre sus pasos ahora y muestre disposiciones mas en armonía con los sentimientos verdaderamente populares. «La actitud del secretario—termina—es sin duda la que aconsejan la cortesía y la buena educación; pero en vista del tratamiento que hasta ahora habíamos dado á los paises sudamericanos, la actitud de Mr Root releva positiva originalidad. Mr. Roosevelt, en efecto, nunca ha escrito una línea sobre las repúblicas latinoamericanas, sin mostrarles el ceño; su efección ha tenido mucho de paternal, ó más exactamente, ha recordado más de una vez la del maestro de escuela. Pintar á los sudamericanos en nuestros documentos públicos como «enfants terribles», no es por cierto el medio más seguro de atraernos su afección. Mr. Root merece nuestras sinceras felicitaciones por haber abandonado las intiguas fórmulas y obedecido los dictados de la caballerosidad y de la justicia».

«El pueblo sudamericano—dice el *Journal* de Columbus (Ohio) puede haber abrigado sus dudas respecto de nuestros sentimientos; pero no obstante esas dudas, es un hecho que, á pesar de las luchas intestinas en las repúblicas del sur, este país nunca abandonó su confianza en el progreso y la integridad política de cada una de aquellas repúblicas.» «Tal vez ha habido resentimiento de parte de los sudamericanos, por nuestra indiferencia—apunta el *Pittsburg Dispatch*—pues mientras llovíamos atenciones sobre los diplomáticos de China y otras naciones remotas no hemos tratado de la misma manera á los representantes de todas las naciones vecinas". "Debemos confesar—dice el *Fitchburg Sentinel* hablando de esto mismo—que muy poco habíamos hecho hasta ahora para cultivar la amistad de nuestros vecinos."; y el *Sun* de Baltimore hace notar que "era tiempo de que un alto representante de los Estados Unidos tratase de cerca á los hombres de gobierno de la América latina. Aunque Mr. Root no regrese con tratados de reciprosidad en el bolsillo—dice—por lo menos se ha ganado la buena voluntad de las repúblicas del sur, con las cuales siempre debimos mantener la más cordial de las relaciones. A estar á los informes que nos llegan del congreso panamericano, aquellos pueblos desean mantener amistosas relaciones con la república del norte, lo cual nos halaga, pues hasta ahora nada indicaba su deseo de echarse en brazos del tío Sam".

Santiago

Tracción eléctrica

Anuncia de Bolivia el representante del sindicato de obras públicas de Chile, que estudia con una compañía inglesa la posibilidad de aplicar la tracción eléctrica en los ferrocarriles de la sección boliviana é igualmente en el ferrocarril de Arica á La Paz.

Renta aduanera

La renta aduanera del país alcanzó en octubre á $ 11.969,011.67, de los que corresponden á los derechos de internación $ 3.982,083.42 y á los de exportación $ 7.765,050.80.

El aumento sobre igual mes de 1905 fué de $ 1.068,761.32 para la internación y de $ 508,575.81, para la exportación.

Cámara de diputados

La cámara de diputados se reunió hoy á las 3 45 p. m., presidida por don Francisco Javier Concha y con asistencia de 39 diputados y del ministro del interior.

El señor Irarrazaval Zañartu inicia su iterpelación al ministro de la guerra sobre el estado de la defensa nacional.

Dice que circulan muy frecuentes rumores de acentuarse la actitud agresiva del Perú.

Estando por solucionarse la cuestión Tacna y Arica, parece que se abre la idea de arrojar al costurero de las damas limeñas aquellas provincias.

Sobre este punto no admite vacilaciones.

Profundamente se ha arraigado en el sentimiento nacional el propósito de no devolver aquellas provincias, y es imposible dudar acerca de proceder en sentido contrario.

Diserta extensamente sobre los antecedentes de nuestra actualidad internacional hasta llegar á la conclusión de que no debemos descuidar la preparación de nuestras armas, á fin de estar listos para contestar con palabras y hechos cualquiera agresión.

Si los países vecinos se arman lo que equivale á una provocación, es natural que Chile proceda de igual modo.

No debemos continuar en la ciega confianza en que hemos vivido.

Terminó rogando al presidente que se sirva fijar con el ministro de la guerra el día en que éste ha de contestar sus observaciones.

De Calama á Cobija

En un diario de Antofagasta se publica lo siguiente:

«La casa comercial de los señores Inglis, Lomax y Cª, tiene el propósito de construír una línea férrea que, partiendo de Cobija llegue hasta Calama, atravesando en su trayecto la valiosa zona salitrera que existe de Carmen Alto adelante, y sirviendo, á la vez, la extensa y rica región minera que circunda nuestro departamento.

Según las informaciones que hemos podido obtener, sólo se espera el estudio definitivo que hacen los ingenieros para que esa nueva red ferroviaria sea adaptada para ser servida por la electricidad, si se obtiene la fuerza de energía suficiente en las numerosas calles del río Loa; en caso de fracasar este intento se piensa producir la electricidad por medio de maquinarias que instalarían en Cobija y que ya se encuentran en uso en varias ciudades europeas.

Pero si estas dos ideas, que aún no se preveen, no diesen resultado, se construiría el ferrocarril á vapor con tarifas mínimas y que diesen facilidades á mineros y salitreros, sin el inconsiderado espíritu de lucro que emplean otras empresas».

VARIAS

Pasajeros. Los siguientes han llegado de Oruro ayer: Enrique Olmedo, María P. v. de Aguirre y dos de familia, Agustín Silva, Teresa de Arteaga, Arturo Plous, Ricardo Martínez y Maximiliano Acosta.

Hábil artista. Hemos tenido ocasión de ver algunos paisajes al óleo en la casa del señor Ergueta, calle Loayza, debidos al pincel del artista Pedro F. Romero, los cuales tienen una nitidez de verdadero arte.



DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Craduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia). Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

VENDO

Casa pequeña, en Challapampa, con cuatro habitaciones, patio y corral.

Lote de terreno en *Potopoto* **tres á cuatro mil metros cnadrados. Está frente al Manicomio, entre las chacarillas de los señores Ascarrunz y Velasco.**

Finca. Un grupo de cinco fincas reunidas, *Chañaguaya, Naguaya chico, Romo Pampa, Cantería y Chañaguaya*, á cuatro kilómetros de la ciudad de Sorata. Tiene 17 peones, varias huertas con ,con abundante agua, terrenos para maiz, trigo, papas, habas, alfalfa, etc. Leña grande cantidad.

Lote de terreno en la avenida Montes, (Malecon) tiene 26 metros de frente, y algunas construcciones.

Chacarilla.—En San Pedro con 12,000 metros cuadrados, con pila baños casa, alfalfares, lago, ganado etc.

Terreno.—En Viacha á dos kiló metros de la plaza principal tiene 14,000 varas cuadradas.

Casa.—En Sorata, dividida en cinco partes, vendo solo tres partes, toda la casa tiene 6 habitaciones patio y jardin. Está una cuadra más arriba de la plazuela Bosque.

Posada o tambo en el Kenko. con tiendas, capilla, habitaciones, corrales etc.

Para tratar á la plaza de San Francisco con el señor

Demetrio Moscoso

La Paz noviembre 21 de 1906. 8 v.

Empresa Matadero

Desde mañana 22 expenderá su carne en los siguientes sitios:

Camal
Plazuela del Teatro y
Plazuela San Francisco.

La Paz, 21 de noviembre de 1906.

El gerente.

Atención

Se dará una buena gratificación á la persona que entregue en la calle Chirinos N° 125, un título de preceptora de tercer grado de instrucción primaria, el cual se ha extraviado en la calle. Dicho título está en papel acartonado.

La Paz, noviembre 22 de 1906.
10 v.

José Carrasco

Y

Angel Moscoso M.

ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en el bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906,

Sociedad Cuprifera

A insinuacion de varios accionistas se convoca á junta general extraordinaria, que deberá tener lugar en el local de la cámara de comercio el jueves 22 del corriente á horas 5 p. m.

Se encarece la asistencia, por tener que tratarse de asuntos de vital interés para la sociedad.

La Paz á 17 de noviembre de 1906.
4 v. 838

Casa pequeña

Se ofrece en venta una casa pequeña vista en la calle Pichincha numero 43. Para tratar verse con Adelio del Castillo en la calle Lanza número 7 y en la imprenta Artística.

La Paz, noviembre 20 de 1906. 5 v.

¡OJO!

Llegó Llegó

del Perú las Aguas Exportadoras de Yura y aceitunas. Se vende por mayor y menor. Los interesados que deseen comprar, entiendanse con la señorita Encarnación Guzman D. Calle Sagárnaga tienda número 85.

La Paz, 19 de noviembre de 1906.
6 v.

Caballero estranjero

necesita una ó dos piezas amuebladas. Oferta á casilla 430.

La Paz 19 de novbre de 1,906.
5 veces

Coronas fúnebres

y ramos de flores artificiales en canastas y macetas se venden por mayor y menor en el colegio inglés, calle recreo N° 121.

La Paz, Noviembre 18 de 1906. 15 v.

Contabilidad

Otto Schlott, calle Recreo N° 121, se ofrece para arreglar libros, efectuar balances y liquidaciones. Enseña contabilidad. Traducciones y enseñanza de Alemán é Inglés.

Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.

15 v. 830 p.

Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa N° 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.

8 v. 836 p.

Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña María A. v. de Mendoza, calle Ballivián, á una cuadra de la plaza principal.

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.

La Paz, noviembre 15 de 1906. 10 v.

Convocatoria a propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata, capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de lá coca.

La Paz, Nbre. 15 de 1906.

SASTRERIA NACIONAL

DE

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clíentela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras; para escritorio, cortes para chalecos y para pantaloues. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA

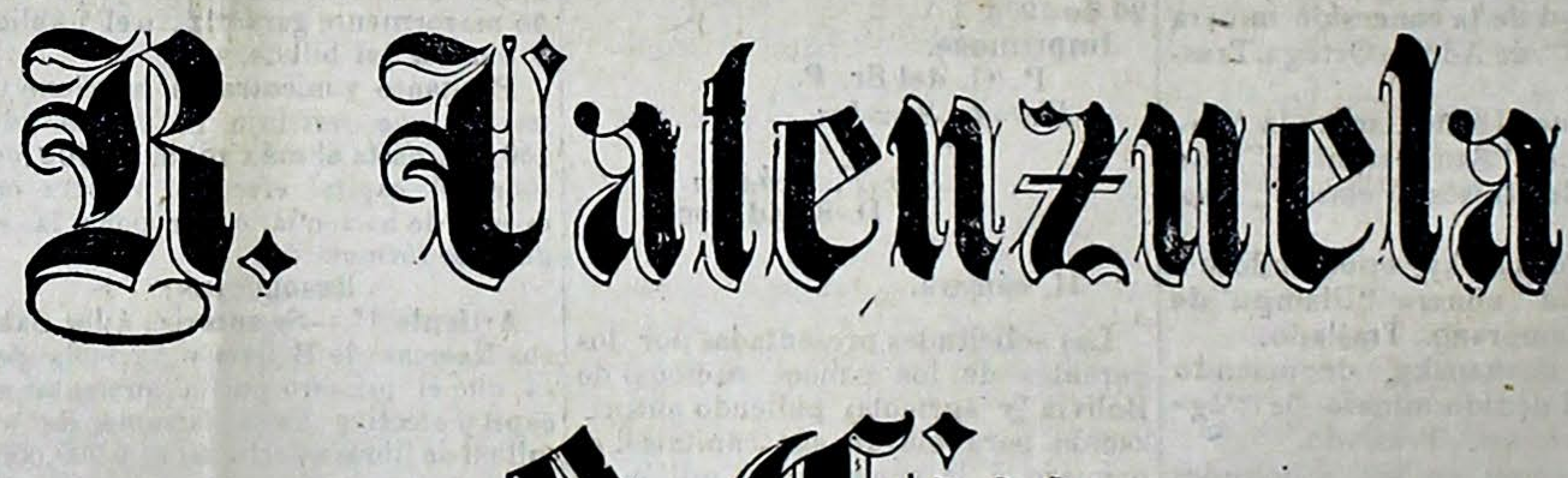
Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera





La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos deMal ta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espár ragos de J. yicloás Ru
Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército